

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio de
Gestión Institucional****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 26 de setiembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 339-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor:

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas

Presente. –

Asunto : Socialización del Plan de Entrega de Alimentos de las Instituciones Educativas del 26 de setiembre al 04 de noviembre del 2022-Sexta Entrega regular.

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° D000112-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (15 SETIEMBRE 2022)
b) MPT2022-EXT-0079305

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma comunica como parte de los preparativos para la atención del servicio alimentario el Plan de la sexta entrega de alimentos del 26 de setiembre al 04 de agosto del 2022 de las instituciones educativas usuarias del PNAEQW a los estudiantes, a fin que realice las acciones respectivas para asegurar la adecuada atención a los usuarios con la presentación del servicio alimentario del presente año, en la modalidad de entrega regular para tal efecto se adjunta (Anexo N° 01).

En tal sentido, es necesario el apoyo de las instituciones educativas para cumplir con los objetivos propuestos de asegurar una adecuada gestión del servicio alimentario en las instituciones educativas por lo cual se solicita tener en cuenta el documento de la referencia en las etapas de recepción, almacenamiento y distribución del producto, además el cronograma de entrega regular para la prestación del servicio alimentario en este 2022.

Cuadro N.º 01

Entrega	Plazo de distribución porentrega	Días de atenciónpor entrega	Periodo de Atención porentrega
6	Del 16 al 22 de setiembre de 2022	25	Del 26 de setiembre al 04 de noviembre de 2022

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022

MLP /JASGESE
YCCA/CESEE
EWYVE/ESSE

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10